

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ
[ACTA N° III - 2019](#)

REUNIÓN: Ordinaria
FECHA: 29 de mayo de 2019
LUGAR: Salón de reunión del CONEAUPA
HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m.d.

Se inicia la sesión ordinaria N° III – 2019 por S. E. Luris Cárdenas, Viceministra de Educación y Presidenta Encargada del Consejo. Siendo las 9:00 a.m. del día 22 de abril de 2018. Está presente el Pleno del Consejo. Se encuentran invitados: Lcdo. Miguel Antonio Saavedra Asesor, Legal de MEDUCA, Lcdo. Carlos Justiniani. Asesor Legal de CONEAUPA, el Mgtr. Bienvenido Sáez y la Mgtr. Reina García de Ramírez, técnicos del CONEAUPA.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS

1. Lectura de correspondencia.

1. De AUPPA, solicita autorización de participación de la Rectora de la Universidad Privada para que los represente ante el Pleno del Consejo CONEAUPA.
2. De AUPPA, donde solicita acercamiento entre CONEAUPA y la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) para el fortalecimiento y respuestas oportunas de estas instituciones de la Educación Superior.
3. De AUPPA y el CONEP, sobre una comunicación que ha enviado CTDA, relacionada con el proceso de reacreditación institucional y acreditación de carreras.

2. Aprobación de las Acta correspondientes a las Sesiones: No. II de 22 de abril 2019 y No. VIII de 31 de julio de 2018.

Se aprueba el acta N° II del 22 de abril de 2019 y la N° VIII del 31 de julio de 2018.

Se hace referencia a la nota enviada por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) a las Universidades Particulares sobre los programas de las carreras vencidas o por vencer.

3. Informe de la Secretaría Ejecutiva.

- Presenta los argumentos para que se apruebe por el Pleno del Consejo el traslado de CONEAUPA para otro edificio.

- Plan Estratégico. Taller con las universidades para enriquecerlo.
- Actualización y fortalecimiento de la página web de CONEAUPA.
- Proceso de acreditación por primera vez en algunas universidades y otras que se deben incorporar:
- Sobre la acreditación de CONEAUPA con la agencia RIACES. Participación de esta institución en su junta directiva.
- Panamá será sede para la próxima Asamblea de RIACES en el 2020.

4. Presentación del Informe de la Segunda Visita Bienal a la Universidad del Arte (Ganexa).

5. Aval para el PMCA de las siguientes universidades:

- Universidad de Panamá- UP (Carrera de Odontología).
- Universidad Especializada de Las Américas - UDELAS (Carrera de Fisioterapia).

6. Presentación de informe por parte del Departamento de Contabilidad:

Se presenta el informe del Departamento de Contabilidad de CONEAUPA:

- Cuentas contables para reclasificar.
- Ejecución del Presupuesto de 2018.
- Ejecución del Presupuesto hasta abril de 2019.
- Se informa sobre las recomendaciones de la Auditoría Interna.
- Nota al Ministro de Educación sobre las cuentas por pagar y el seguimiento a la misma.

7. Presentación de las consideraciones emitidas por la Comisión de Arrendamiento a las propuestas presentadas.

Se presenta por la comisión la propuesta del nuevo arrendamiento que será la sede del CONEAUPA, las mismas son aprobadas.

8. Presentación Informe USMA. Se presenta el informe sobre la Universidad Santa María la Antigua en relación al tema de los niveles de inglés. Se aprobó archivar el expediente de este caso.

9. Procesos de Acreditación.

Se explica sobre las visitas anuales de la CTDA a las universidades particulares, según establece la Reglamentación N°539 de la Ley 52 de 26 de junio de 2015. Se debate el tema por los miembros del Pleno del Consejo.

Se orienta que CTDA remita a los miembros del Consejo un documento explicativo con la moratoria de las carreras en ese organismo, también a las universidades que no forman parte de AUPPA.

10. Asuntos Varios.

La Secretaria Ejecutiva hace una explicación sobre:

- Agencia de acreditación RIACES y la Asamblea que debe efectuarse en Panamá el 2020.
- Reunión con el nuevo Ministro y CONEAUPA.
- Reglamento Interno del Pleno y el Código de Ética.
- Cierre temporal de la Universidad Bancaria con su plan de contingencia.
- Se crea la Comisión para el reglamento de apertura de las universidades.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se APROBÓ la cortesía de sala permanente para el abogado Lcdo. Miguel Antonio Saavedra. Asesor Legal de MEDUCA.
3. Se APROBÓ la cortesía de sala permanente para el abogado Lcdo. Carlos Justiniani, Asesor Legal de CONEAUPA.
- 6 Se APROBÓ el acta de la Sesión No. II Ordinaria con fecha 22 de abril de 2019.
- 7 Se APROBÓ el acta de la Sesión No. VIII Ordinaria con fecha 31 de julio de 2018.
- 8 Se APROBÓ el informe de la visita bienal de la Universidad de Arte (Ganexa)
- 9 Se APROBÓ el aval del PMCA de la Carrera de Odontología de la Universidad de Panamá.
- 10 Se APROBÓ el aval del PMCA de la Carrera de fisiología de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).
- 11 Se APROBÓ la propuesta de la comisión sobre el arrendamiento del nuevo local ubicado en el edificio Humboldt Tower situado en Bella Vista, Urbanización Marbella, calle 53.
- 12 Se APROBÓ el cierre el caso de la Universidad Santa María la Antigua (USMA) sobre los programas de inglés.
- 13 Se APROBÓ enviar una nota al nuevo Ministro para precisar las tareas prioritarias de CONEAUPA.
- 14 Se APROBÓ la comisión para reglamentar la creación de universidades.

Se da por terminada la sesión siendo las once y cincuenta y seis (11:56) a.m. del día veintinueve (29) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

SECRETARIA EJECUTIVA

CONEAUPA